



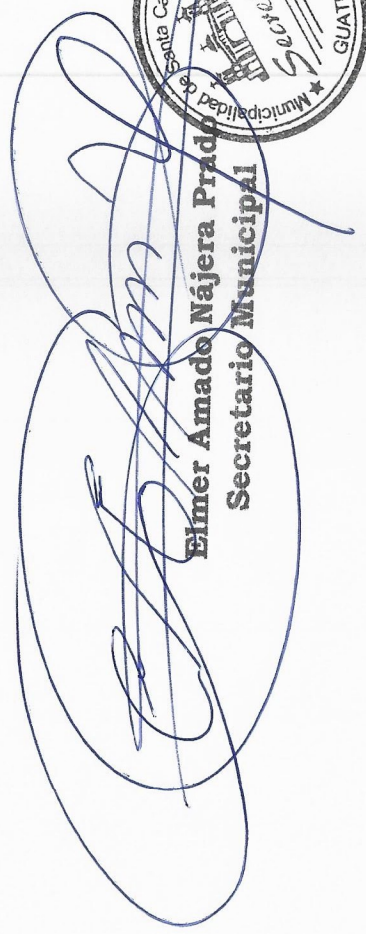
Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa
Hagamos Gobierno Juntos


**EL INFRAESCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA, DEPARTAMENTO DE
JUTIAPA.**

HACE CONSTAR:

Que en consideración al Artículo 9 Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República que se adiciona al artículo 17 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y Ley Orgánica del Presupuesto, en el inciso e) que se refiere a todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, organismo regionales o internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios; con respecto al anterior inciso esta Municipalidad no ha suscrito ni cuenta actualmente con convenios celebrados con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organizaciones Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, EXTIENDO FIRMO Y
SELLO LA PRESENTE EN SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.--**


Elmer Amado Nájera Prado
Secretario Municipal



(502) 7888-3112
Info@munisantacatarinamita.gob.gt
www.munisantacatarinamita.gob.gt

Administración 2024 - 2028